



Metadato  
Indicadores de género

Nombre del indicador	Distribución porcentual y brecha entre cargos nombrados en Alta Dirección Pública, por sexo, según nivel jerárquico y año
<b>Forma de cálculo</b>	<p>La distribución expresa la relación porcentual que tiene un sexo respecto al otro. En otras palabras, es la relación entre mujeres y hombres en la categoría analizada. Cálculo:</p> <p>% de mujeres en cargos nombrados por Alta Dirección Pública (ADP) en año t =</p> $\left( \frac{N^{\circ} \text{ de mujeres nombradas en cargos de ADP, según nivel jerárquico}}{\text{Total de personas nombradas en cargos de ADP, según nivel jerárquico}} \right) \times 100$ <p>% de hombres en cargos nombrados por Alta Dirección Pública (ADP) en año t =</p> $\left( \frac{N^{\circ} \text{ de hombres nombrados en cargos en ADP, según nivel jerárquico}}{\text{Total de personas nombradas en cargos de ADP, según nivel jerárquico}} \right) \times 100$ <p>Los niveles jerárquicos son de dos tipos:</p> <p>I Nivel Jerárquico: fundamentalmente son jefaturas de servicios. La autoridad que les nombra es la o el Presidente de la República y son cargos de su confianza.</p> <p>II Nivel Jerárquico: principalmente son jefaturas de división y de direcciones regionales. La autoridad que les nombra es la jefatura de servicio y son cargos de su confianza.</p> <p>La brecha es la diferencia entre el porcentaje de mujeres nombradas en cargos de ADP y el porcentaje de hombres nombrados en cargos de ADP, en el mismo año, según nivel jerárquico. Cálculo:</p> $\% \text{ de mujeres nombradas en cargos ADP} - \% \text{ de hombres nombrados en cargos ADP}$



## Metadato Indicadores de género

<b>Forma de cálculo</b>	<p>Se incluye el total de cargos adscritos y no adscritos al Sistema de ADP, según nivel jerárquico.</p> <p>Cargos adscritos: son aquellos pertenecientes a los servicios públicos del Gobierno Central y que se seleccionan a través de la ADP. Los altos directivos públicos de cargos adscritos tienen una duración de tres años en su cargo y pueden ser renovados hasta dos veces, por igual plazo. Su renuncia puede ser solicitada en cualquier momento por la autoridad facultada para su nombramiento en razón de su desempeño o confianza y ejercen sus funciones con dedicación exclusiva. En caso de ser desvinculados, tienen derecho a una indemnización por cada año de servicio en el cargo, con un máximo de seis.</p> <p>Cargos no adscritos: se trata de cargos pertenecientes a algunas empresas, organismos e instituciones públicas que, de acuerdo con la ley, utilizan la ADP como mecanismo de selección y provisión de algunos de sus cargos directivos, pero que no están sujetos a las condiciones de desempeño que tienen los altos directivos públicos del Gobierno Central, como por ejemplo, exclusiva confianza en la remoción, tres años de duración en el cargo, dedicación exclusiva, entre otras.</p>
<b>Importancia del indicador para las estadísticas de género</b>	<p>El indicador da cuenta de la segregación vertical del mercado del trabajo en el sector público. Las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de ocupar puestos de mayor jerarquía o de poder dentro de la estructura laboral, debido al fenómeno de los “techos de cristal”: existen diversas barreras invisibles (no escritas ni declaradas) que impiden a las mujeres altamente calificadas ocupar cargos en los que se sitúan principalmente los hombres.</p> <p>La segregación vertical del mercado del trabajo limita, principalmente, la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres y, de forma tangencial, su autonomía económica (al dejar de acceder a puestos en los que se perciben mayores ingresos).</p>
<b>Período de referencia</b>	2004-2020.
<b>Política de rectificación de cifras</b>	No contamos actualmente con una política de rectificación de datos, durante el segundo semestre se trabajara en ella
<b>Fuente de la que proviene el indicador</b>	Sistema de Gestión del proceso de reclutamiento y selección ADP



Metadato  
Indicadores de género

<b>Institución que produce el indicador</b>	Servicio Civil.
---	-----------------